

RESOLUCION DEL HONORABLE
CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE
SUCRE N° 012/90

Sucre, 6 de febrero de 1990

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, el H. Alcalde Municipal, Sr. Prdta. Omar Montalvo G., a su retorno de España, en la ciudad de La Paz, deberá realizar una serie de actividades en favor del Municipio local, ante diferentes instituciones.

Que, para el efecto y darle mayor representación al Gobierno Municipal de nuestra ciudad, se hace necesario en dicha comisión la presencia de un Honorable Concejal.

Que, todo Gobierno Municipal, en ejercicio de sus funciones, debe precautelar y velar los intereses dentro de su propia jurisdicción.

POR TANTO;

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SUCRE, CAPITAL DE LA REPUBLICA DE BOLIVIA, en uso específico de sus atribuciones,

RESUELVE:

Art. 1ro.- Ratificar el viaje del H. Concejal Dr. Franz Barrios, para que juntamente con el H., Alcalde Municipal, Prdta. Omar Montalvo G. realicen una serie de trámites ante diferentes instituciones, como el Fondo Social de Emergencia, Caja Nacional de Seguridad Social, Ministerio de Salud y entrevista con el Presidente de la República, ante quien se debe exponer los requerimientos de nuestro Municipio.

Art. 2do.- La ejecución y cumplimiento de la presente Resolución, queda a cargo del H. Presidente del Concejo Municipal.

Regístrese, hágase saber y cúmplase.

Lic. Walter Zilvetti Cisneros Dr. Weimar Padilla Cortéz
H.PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL H.SECRETARIO CONCEJO MUNICIPAL